

AVISO PREVIO POR ESCRITO
para
TERMINACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL,
SERVICIOS RELACIONADOS Y SERVICIOS Y AYUDAS COMPLEMENTARIOS
DEBIDO A LA REVOCACIÓN DE CONSENTIMIENTO DEL PADRE

Para: _____ **Fecha:** _____
(Padre/Persona que decide legalmente sobre educación)

En nombre de: _____ **Dirección:** _____
(Nombre del Estudiante)

El día _____, usted revocó el consentimiento, por escrito, para brindar todos los servicios de educación especial, servicios relacionados y servicios y ayudas complementarios para el estudiante nombrado arriba.

Bajo estas circunstancias, las regulaciones de educación especial requieren que el distrito escolar termine todos los servicios de educación especial, servicios relacionados y servicios y ayudas complementarios y que le dé al padre (o la persona que decide legalmente sobre la educación) un aviso por escrito de la terminación de los servicios antes de que los servicios sean terminados. Este documento es el aviso por escrito requerido por estas regulaciones.

1) DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PROPUESTA:

El día _____, todos los servicios de educación especial, servicios relacionados y servicios y ayudas complementarios especificados en el IEP del estudiante mencionados arriba serán terminados.

2) EXPLICACIÓN DE POR QUÉ SE PROPONE LA ACCIÓN:

Se ha revocado el consentimiento para brindar todos los servicios de educación especial, servicios relacionados y servicios y ayudas complementarios.

3) OPCIONES CONSIDERADAS Y POR QUÉ SE RECHAZARON LAS OPCIONES:

No se consideraron opciones. Esta no es una decisión del equipo de IEP del estudiante. Esta es una acción unilateral de la persona que decide sobre la educación de este estudiante, tal como lo autorizan las regulaciones de educación especial.

4) DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS USADOS COMO BASE DE LA ACCIÓN PROPUESTA

(Incluyendo cada procedimiento de evaluación, evaluación, registro o informe usados como base de la acción propuesta o rechazada):

No se usó ningún dato como base de la acción propuesta. Esta no es una decisión del equipo de IEP del estudiante. Esta es una acción unilateral de la persona que decide sobre la educación de este estudiante, tal como lo autorizan las regulaciones de educación especial.

5) OTROS FACTORES RELEVANTES PARA LA PROPUESTA (Por ej., Ambiente Menos Restrictivo (LRE), efectos dañinos):

No hay otros factores relevantes para la acción propuesta. Esta no es una decisión del equipo de IEP del estudiante. Esta es una acción unilateral de la persona que decide sobre la educación de este estudiante, tal como lo autorizan las regulaciones de educación especial.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Puede contactarse con cualquiera de los siguientes recursos para ayudarle a entender las leyes federales y estatales para educar a niños con excepciones y los derechos paternos (garantías de procedimiento) otorgados por dichas leyes: Depto. de Educación del Estado de Kansas 800-203-9462; Centro de Derechos por Discapacidad de Kansas (DRC) (877) 776-1541; Families Together, Inc. 800-264-6343; y Keys for Networking 785-233-8732.

GARANTÍAS DE PROCEDIMIENTO PARA PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS PADRES

Tanto las leyes federales como estatales sobre la educación de niños con excepciones incluyen varios derechos paternos. Recibir avisos de acciones que la escuela desea realizar respecto a su hijo y ser parte del equipo de planificación de la educación de su hijo son ejemplos de los derechos que estas leyes le otorgan a usted. Estas leyes también requieren que la escuela siga ciertos procedimientos para asegurar que usted conozca sus derechos y tenga oportunidad de hacerlos valer. Si usted tiene alguna duda sobre sus derechos o quisiera recibir una copia adicional de sus derechos, puede contactar al director de educación especial de su escuela o a la cooperativa de educación especial.

ENTREGA

Yo, _____,

☐ entregué en mano,

☐ envié por correo,

☐ otro _____
(Especifique)

este aviso a _____ el día _____.
(Nombre) (Fecha)